

# Eusebio de Cesarea y los mártires cristianos de Palestina

## Eusebius of Caesarea and the christian martyrs of Palestine

**NARCISO SANTOS YANGUAS**

*Universidad de Oviedo*

### RESUMEN

Este obispo de Cesarea nos ha legado un análisis prolífico acerca de la persecución decretada contra los cristianos en su época, así como una descripción completa de los mártires que ocasionaría.

De manera más amplia que con respecto a los cristianos de otras regiones de las provincias orientales (Fenicia, Egipto, Tebaida y Frigia), recogidos en su *Historia Eclesiástica*, dedicó una exposición detallada y monográfica a quienes sufrieron acusación, juicio y condena en distintas ciudades de la provincia romana de Palestina (*Sobre los mártires de Palestina*).

Además, dicha descripción configura la mejor exposición de los hechos vinculados a la persecución en el Imperio con motivo de la emisión de cuatro edictos a partir del 303 y las consecuencias que se derivarían en los meses siguientes contra los integrantes de sus comunidades.

No es posible calcular el número de ciudadanos palestinos que sufrirían martirio tanto en Cesarea Marítima, la capital administrativa, como en Gaza, Jerusalén y otros centros durante un corto período de tiempo (la primera década del siglo IV).

*Palabras clave:* Eusebio de Cesarea, comunidades cristianas, edictos anticristianos, Gran Persecución, provincia de Siria-Palestina, número amplio de martirios, primeros años del siglo IV.

#### ABSTRACT

This bishop of Caesarea has left us a prolific analysis of the persecution decreed against the Christians in his time, as well as a complete description of the martyrs it caused.

More extensively than with regard to the Christians of other regions of the eastern provinces (Phoenicia, Egypt, Thebaid and Phrygia), who are recorded in his Ecclesiastical History, he devoted a detailed and monographic account to those who suffered accusation, trial and condemnation in various cities of the Roman province of Palestine (On the Martyrs of Palestine).

Furthermore, this description is the best account of the events connected with the persecution in the empire following the issuing of four edicts from 303 onwards and the consequences that followed in the following months against the members of their communities.

It is not possible to estimate the number of Palestinian citizens who would suffer martyrdom both in Caesarea Maritima, as administrative capital, and in Gaza, Jerusalem and other population centres during a short period of time (the first decade of the 4th century).

*Keywords:* Eusebius of Caesarea, Christian communities, anti-Christian edicts, Great Persecution, province of Syria-Palestine, wide number of martyrdoms, first years of the 4th century.

## INTRODUCCIÓN

Entre los muchos ejemplos de martirio en que se verían involucrados los miembros de las comunidades cristianas sobresalen, además de los que aparecen reflejados en las *Actas de los mártires*<sup>1</sup>, los que recoge la *Historia de la Iglesia* de

<sup>1</sup> Acerca de los problemas derivados de esta fuente de información remitimos, entre otros, a F. Heim, “Les *Vitae* et l’*imaginaire chrétien*”, *CPE* 94 (2004) 2-11 y M.A. Mateo, “Las actas de los mártires: una actualización

Eusebio de Cesarea<sup>2</sup> y, en nuestro caso, la descripción que este mismo autor realiza acerca de quienes fueron objeto de persecución en la provincia romana de Siria-Palestina (*Sobre los mártires de Palestina*)<sup>3</sup>: todos ellos se fechan, salvo casos muy excepcionales, a partir del momento en que, tras 20 años de funcionamiento, estaría a punto de producirse el relevo en el sistema tetrárquico instaurado por Diocleciano, es decir a lo largo del período que se correspondería con los años de la denominada “Persecución Universal”, a pesar de que, por lo general, las acusaciones, juicios, tormentos y martirios serían mayoritariamente de carácter individual.

Hemos de partir del hecho de que la difusión de los edictos de los tetrarcas (especialmente Diocleciano, Maximiano y Galerio) traerían consigo una serie de arrestos, vejaciones y tormentos, un buen número de los cuales acabaría en martirio, generalmente por condena a la pena capital mediante degollamiento, para los miembros de las comunidades cristianas arraigadas en la región palestina; sin embargo, no todos los adeptos del cristianismo permanecerían firmes en sus convicciones, puesto que tanto los autores cristianos (Eusebio y Lactancio) como las *Actas de los mártires* mencionan a un colectivo amplio de acusados que sacrificarían a los dioses en nombre de los emperadores (conocidos como *traditores* en el siglo IV) (en la centuria anterior se les incluiría en el grupo de los *lapsi*, identificados con idólatras y apóstatas)<sup>4</sup>.

Sin embargo, la historia de la llamada "Gran Persecución" en general (y su aplicación en el caso de la provincia romana de Siria-Palestina) no ha podido ser descrita con todo detalle dado que resulta extremadamente difícil calcular el número de los integrantes de dichas comunidades cristianas (sin duda varios miles) que entregarían sus vidas por la defensa de su fe o, cuando menos, se verían inmersos en los juicios formulados contra ellos<sup>5</sup>.

de los documentos sobre los primeros cristianos”, *Augustinianum* 54 (2014) 375-400.

2 T.J.Morgan, “Eusebius of Caesarea and Christian Historiography”, *Athenaeum* 93 (2005) 193-208. Cf. V. Neri, “Romani, Greci, barbari: identità etnice ed universalismi nell’opera di Eusebio di Cesarea”, *Adamantius* 16 (2010) 63ss.

3 No vamos a entrar aquí a analizar los interrogantes planteados en torno a las diversas versiones que aparecen recogidas en el historiador de Cesarea acerca de los cristianos que sufrieron martirio en el territorio (y sus ciudades) correspondiente a esta provincia romana. Cf. E.C. Penland, “The History of the Caesarean Present: Eusebius and Narrative of Origen”, *Eusebius of Caesarea: Tradition and Innovations*, Washington 2013, pp. 83-95.

4 En este sentido el análisis completo de dichos documentos nos ha permitido extraer, a partir de los debates mantenidos entre los acusados cristianos y las autoridades romanas, algunas consideraciones con las que no contamos a causa de la pérdida de los archivos antiguos. Cf. S. Ronchey, “Les procès verbaux des martyres chrétiens dans les *Acta Martyrum* et leur fortune”, *MEFRA* 112 (2000) 723ss.

5 La problemática vinculada a tales fuentes de información en general ha sido tratada por J. Fernández

Por ello hemos de llevar a cabo algunas puntualizaciones para intentar aproximarnos al número de adeptos cristianos que se verían envueltos en las acusaciones y juicios derivados del rechazo a las órdenes imperiales respecto a la celebración de los sacrificios y la adoración a los dioses tradicionales romanos: ya hemos aludido al hecho de que no todos harían caso del contenido de los edictos, sino que adorarían y cumplirían el mandato de los emperadores, pasando a convertirse en apóstatas<sup>6</sup>.

Junto a ello, tales arrestos, acusaciones, juicios y martirios de los recalcitrantes se llevarían a efecto en unos casos de forma colectiva, destacando el ejemplo de los cristianos de Palestina, aunque hemos de tener en cuenta igualmente la presencia de otros grupos no menos significativos, como los correspondientes a Fenicia<sup>7</sup>, Egipto<sup>8</sup>, Tebaida<sup>9</sup> y Frigia<sup>10</sup>, bien es verdad que no en todas las ocasiones con esa precisión cronológica que nos ofrece el historiador eclesiástico<sup>11</sup>; a este respecto tenemos conocimiento de que en un solo día serían martirizados en Egipto un centenar de cristianos, mientras que en la región palestina es posible que, a lo largo de todos los años de persecución, pereciese un número todavía más elevado<sup>12</sup>.

Respecto a la amplitud temporal alcanzada por la persecución en Asia Menor, donde el cristianismo se hallaba más arraigado, no es posible formarse ni una idea aproximada: por ejemplo, en Frigia existiría una ciudad (quizás Eumeneia) cuyos habitantes habrían abrazado en su conjunto la nueva doctrina<sup>13</sup>, de manera que, durante esta persecución, sería sitiada por soldados que, bajo las órdenes del gobernador, acabarían con toda la población quemándola puesto que nadie renegaba de su fe.

Ubiña, *Cristianos y militares: la Iglesia antigua entre el ejército y la guerra*, Granada 2000, pp.25-40, así como por T.D. Barnes, *Early Christian Hagiography and Roman History*, Tubinga 2010 y A. Monaci, *L'agiografia cristiana antica: testi, contesti, pubblico*, Brescia 2010.

6 HE 8.3. Cf. C.R. Moss, *Ancient Christian Martyrdom: Diverse Practices, Theologies and Traditions*, New Haven 2012.

7 Euseb., HE 8.7.1-6.

8 Euseb., HE 8.8. Varias decenas de papiros de época de Decio y posterior reflejan la cristianización de los habitantes del suelo egipcio de acuerdo con la política llevada a cabo por Valeriano, Diocleciano y Galerio (cf. A.M. Nobbs, "The Christians in the Later Roman Empire", *AH* 32 (2002) 39-63).

9 Euseb., HE 8.9.1-8. Cf. M<sup>a</sup> A. Mateo, "Los dos focos de la persecución cristiana en el Imperio romano: el Norte de África y Asia menor", *Gregorianum* 96 (2015) 551-570.

10 Euseb., HE 8.11.1-2.

11 Y junto a ellos no podemos olvidar algunos ejemplos de martirio individual especialmente significativos, tanto de integrantes del clero (obispos, diáconos y presbíteros) como de cristianos pertenecientes al orden civil.

12 L. Hertling, "Die Zahl der Märtyrer bis 313", *Gregorianum* 25 (1984) 103ss. Más detalles en M<sup>a</sup> A. Mateo, *La ejecución de los mártires cristianos en el Imperio romano*, Murcia 2016.

13 Euseb., HE 8.11.1-2.

Tales actuaciones acarrearían de inmediato efectos negativos, habiéndose llegado a considerar que la persecución, encaminada hacia la exterminación de los elementos más cultos y avanzados de las ciudades orientales, destruiría la última posibilidad que le quedaba al Estado romano para recuperar su vitalidad y fuerza<sup>14</sup>; además, no disponemos de ninguna descripción sobre otras provincias acerca de un número tan amplio de mártires como en Egipto, y en esta región las circunstancias serían peculiares, no habiéndose prestado atención en todos los casos a las noticias de Eusebio, quien conocía dicho territorio y llegó a vivir en él durante aquellos años<sup>15</sup>.

Pese a todo, el aprecio en torno a la figura de Cristo y a su significado histórico-religioso habría ido descendiendo a consecuencia del resurgimiento de la idolatría, sin olvidar que sus habitantes siempre fueron considerados los más supersticiosos de los pueblos, por lo que el espíritu pagano que se mantenía activo en dicha región empujaría a sus habitantes a una constante agitación contra los cristianos con vistas a extinguir dicha religión y hacerla desaparecer del país<sup>16</sup>.

Sorprende, sin embargo, la aversión que en ocasiones manifiestan los gobernadores provinciales a imponer la pena de muerte; y en este sentido contamos con un capítulo enormemente significativo recogido en las *Divinae Institutiones* de Lactancio: los gobernadores alardeaban de no haber condenado a muerte a ningún cristiano, de lo que se desprende que no recurrirían a ninguna clase de torturas con el objetivo de doblegar la resistencia de los adeptos de dicha doctrina<sup>17</sup>.

Aunque resulta imposible mencionar a los cristianos (tal vez varios miles) que sufrirían penas y castigos hasta el punto de que muchos serían objeto de martirio durante los años de persecución más intensa, consideramos necesario referirnos a algunos de los casos más significativos, teniendo en cuenta que, desde el punto de vista romano, existiría una base para ello<sup>18</sup>.

Entre el grupo de los mártires de Palestina hemos de distinguir a los integrantes del clero (obispos, presbíteros y diáconos) así como a simples adeptos de la nueva doctrina: todos ellos se fechan en los años iniciales de la aplicación de

14 Sin embargo, a los historiadores contemporáneos les resulta difícil afrontar el problema representado por el hecho de que ni Eusebio de Cesarea ni Lactancio se refieren en ninguna de sus obras de manera más extensa al desastre experimentado por dicha ciudad Frigia.

15 En dicho ámbito territorial los adeptos del cristianismo llegarían a configurar la mayoría de la población de acuerdo con las referencias de este historiador eclesiástico (*Praep. Evang.* 3.5).

16 Euseb., *Demonstr. Evang.* 6.20.16-19 y 8.5.

17 5.11.

18 A. Bettetini, "Appunti sul fondamento giuridico delle persecuzioni contro i cristiani e sulla libertà religiosa", *Religione e diritto romano*, Tricase 2014, pp. 35-42.

los edictos persecutorios, especialmente durante los 2-3 primeros (entre 303 y 305), como se deduce de las referencias cronológicas que acompañan al encabezamiento de dichos martirios en que se hace mención de los consulados compartidos por los tetrarcas Diocleciano y Maximiano.

Con respecto a este grupo de cristianos Eusebio de Cesarea, nacido y criado en dicha provincia romana, nos ofrece un desarrollo detallado de los pormenores de la persecución desde sus orígenes: inicia su descripción fechando los acontecimientos en el mes de abril del año 303 (con Flaviano como gobernador) y aludiendo al hecho de que “se proclamaron de repente por todas partes edictos imperiales que ordenaban arrasar hasta sus cimientos las iglesias y destruir por el fuego las Escrituras”<sup>19</sup>; y, a partir de ahí, va desgranando, con una exquisita gradación cronológica, los ejemplos más representativos de los cristianos (algunos de ellos dirigentes de las iglesias locales) encarcelados, encausados judicialmente, torturados y maltratados por los representantes del poder imperial antes de ser entregados al martirio.

## 1. EUSEBIO DE CESAREA Y EL DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS

Sin duda el testimonio documental antiguo más significativo con respecto a los adeptos del cristianismo de la provincia romana de Palestina que sufrirían encarcelamientos, interrogatorios judiciales, torturas, tormentos, vejaciones e incluso martirio, lo constituye la descripción de este historiador de la Iglesia, que además configura la mejor exposición de los hechos vinculados a la persecución desencadenada en todo el Imperio con motivo de la emisión de al menos cuatro edictos contra los mismos a partir del 303 y las consecuencias que se derivarían en los meses siguientes contra los integrantes de sus comunidades<sup>20</sup>.

Dado que las provincias romanas orientales se verían inmersas de manera más profunda en este proceso nos proponemos analizar el caso concreto de lo que sucedería en el territorio de (Siria)-Palestina de acuerdo con un observador de primera mano, el historiador eclesiástico, que llegaría a ser obispo de Cesarea

19 Euseb., *De mart. Pal.* Prólogo.

20 En el ANEXO presentamos (con algunos de sus capítulos extractados) el texto correspondiente a esta sucesión de acontecimientos, nefastos desde el punto de vista de los cristianos, que tendrían como marco territorial esta provincia romana de Oriente, cuyo grupo más significativo parece identificarse con la comunidad que habitaba la ciudad de Cesarea: cf. L.M. Hopfe, “Caesarea Palaestinae as a Religious Center”, *ANRW* 2.18.4 (Berlín 1990) 2214-2235 y J. Patrich, “Caesarea in the Time of Eusebius”, *Reconsidering Eusebius*, Leiden 2011, pp. 1-24.

Maritima, el centro urbano más importante de toda la región<sup>21</sup>; a este respecto no debemos olvidar que en dicho enclave se estaban desarrollando dinámicas interreligiosas y relaciones judeo-cristianas intensas de acuerdo con los testimonios de las fuentes literarias y documentales en general<sup>22</sup>.

Eusebio da inicio al relato de la actividad persecutoria contra los cristianos de su ciudad de origen con una introducción (prólogo), en la que se concreta el momento de emisión de los respectivos edictos imperiales (“el año 19 del imperio de Diocleciano, en el mes de jánico, que corresponde a abril del calendario romano”) <sup>23</sup>, aludiendo al gobernador que se hallaba al frente de la provincia en aquellos momentos (Flaviano), dispuesto a hacer cumplir las órdenes de los tetrarcas, encaminadas todas ellas a destruir las construcciones y edificios utilizados como lugares de culto, así como los libros sagrados que eran empleados en dichas celebraciones; además, desde el punto de vista personal, se ordenaba que los cristianos que poseyeran algún título honorífico fueran desposeídos de ellos y que los esclavos fueran privados del derecho a su libertad si continuaban aferrados a sus creencias<sup>24</sup>.

Con respecto a los dirigentes de las iglesias locales el primero de los mártires de Palestina de esta época, de acuerdo con el historiador eclesiástico, sería Procopio, a quien, al negarse a ofrecer libación a las estatuas de los emperadores, le cortarían la cabeza en Cesarea el día 7 de junio de ese primer año de persecución<sup>25</sup>.

A él se unirían otros muchos clérigos que presidían las iglesias locales, a pesar de que hemos de tener en cuenta igualmente la presencia de un número significativo de adeptos al cristianismo que serían presa de cobardía y ofrecerían sacrificios (conocidos como *traditores*); los que resistieron a esta tentación serían torturados en el potro o experimentarían el desgarramiento de sus miembros con garfios y otros tormentos, siendo dignos de mención únicamente Alfeo (lector

21 Además, su secuencia cronológica de los acontecimientos nos permite calibrar la intensidad de la aplicación de dichos edictos y los efectos que, de forma inmediata o dilatada en el tiempo, traerían consigo en dicho territorio tanto entre los integrantes del clero como entre los simples cristianos. Cf. J. Corke-Webster, “Author and Authority: Literary Representation of Moral Authority in Eusebius of Caesarea’s *The Martyrs of Palestine*”, *Christian Martyrdom in Late Antiquity*, Berlín-Nueva York 2012, pp. 51ss.

22 G. Rinaldi, “Paganì e cristiani a Cesarea Maritima”, *Caesarea Maritima e la scuola origeniana*, Brescia 2013, pp. 25ss.

23 Euseb., *De mart. Pal.* prólogo (corresponde al año 303).

24 A este primero se añadirían otros edictos en el sentido de que quienes presidían las comunidades cristianas (obispos, presbíteros y diáconos) fueran apresados en todas partes y obligados a sacrificar a los dioses romanos con todos los medios a su alcance (torturas y tormentos de todo tipo). Cf. M.U. Sperandio, “Diocleziano e i “quattro editti” della “grande persecuzione”, *Festschrift D. Liebs*, Berlín 2011, pp. 637-661.

25 Euseb., *De mart. Pal.* 1.

exorcista en Cesarea) y su primo Zaqueo (diácono en Gadara), quienes, tras soportar azotes y otras torturas, serían decapitados el 17 de noviembre de ese mismo año en la primera de las ciudades mencionadas.

En esa misma fecha parece haber tenido lugar el martirio de Romano en Antioquía: aunque era diácono y exorcista de la iglesia de Cesarea, contempló en la localidad mencionada cómo eran destruidos los edificios de las comunidades cristianas al tiempo que una muchedumbre se acercaba en tropel a ofrecer sacrificios a los ídolos, por lo que les increpó a gritos su comportamiento: encarcelado por su osadía, sería condenado a muerte de inmediato en la hoguera y, aceptando con ánimo sereno la condena que se le imponía, finalmente objeto de suplicio<sup>26</sup>.

Durante el segundo año de persecución (304) la situación parece haberse agravado todavía más bajo la administración del gobernador Urbano y la aplicación de los nuevos decretos imperiales, en los que se ordenaba a todos los habitantes del Imperio, “ciudad por ciudad, sacrificar y hacer libaciones a los ídolos”: ante tales circunstancias el número de mártires se incrementaría, destacando en primer lugar Timoteo de Gaza, a quien el nuevo representante imperial aplicaría un sinnúmero de tormentos para acabar siendo quemado vivo; y, juntamente con él, serían condenados a convertirse en alimento para las fieras, Agapio y Tecla<sup>27</sup>.

Junto a ello resulta digno de resaltar el ejemplo de 6 jóvenes, oriundos de diferentes regiones de las provincias orientales del Imperio, entre quienes se hallaban Timolao, originario del Ponto; Dionisio, procedente de Trípoli en Fenicia; Rómulo, subdiácono de la iglesia de Díspolis; Paesis y Alejandro, egipcios; y otro Alejandro, natural de Gaza: todos ellos se precipitaron con las manos atadas sobre el gobernador cuando se disponía a subir al anfiteatro proclamando su fe cristiana, por lo que serían encarcelados de inmediato; a ellos se unirían muy pronto otros dos, uno de ellos de nombre Agapio, quien al parecer ya había sufrido tormento con anterioridad por su profesión y defensa de la fe y cultos cristianos, así como Dionisio, por lo que este grupo de 8 confesores serían decapitados en la ciudad de Cesarea el día 24 de marzo del segundo año de persecución<sup>28</sup>.

Durante este tiempo seguían pregonándose por toda la ciudad las órdenes del representante imperial convocando a hombres, mujeres y niños a acudir a los

26 Euseb., *De mart. Pal.* 2. Cf. J. Colin, “Les tours de supplices des martyrs chrétiens et les fêtes impériales (Eusèbe, *Mart. Palaest.*)», *Mélanges Piganiol*, París 1966, pp.1565-1580.

27 Euseb., *De mart. Pal.* 3. Al parecer Agapio alcanzaría la muerte más adelante, de acuerdo con lo que analizaremos a continuación.

28 Euseb., *De mart. Pal.* 3.



templos paganos para adorar a los ídolos y ofrecer los sacrificios pertinentes en honor de los emperadores; en tales circunstancias Afiano, de forma incontrolada e intrépida, burlando la guardia de soldados, se acercó al gobernador Urbano en plan desafiante y le obligó a suspender la libación que estaba realizando, “pues no estaba bien dejar al uno y solo verdadero Dios y sacrificar a los ídolos y demonios”.

Fue arrestado al instante, golpeado reiteradamente por los soldados y encarcelado, conduciéndole al día siguiente ante el juez, que pretendía obligarle a sacrificar; ante su negativa los verdugos le desgarraron varias veces, le golpearon de nuevo, le envolvieron con pieles y le prendieron fuego, aguantando vivo, a pesar de ello, durante 3 días hasta que se le condenó a ser arrojado al mar<sup>29</sup>.

De igual manera por esa misma época (el historiador eclesiástico parece referirse al tercer año de la persecución, es decir el 305) un joven de nombre Ulpiano sería sometido, en la ciudad de Tiro, a azotes y torturas múltiples antes de ser lanzado igualmente al mar, y, poco tiempo después, el filósofo Edesio, tras soportar tormentos similares a los de su hermano Afiano, sería encarcelado y condenado por el gobernador de la provincia a trabajar en los aprovechamientos mineros de Palestina; sin embargo, estando en Alejandría, se acercó al juez vilipendiando su conducta contra los cristianos, por lo que, sometido a diversos tormentos, acabaría siendo arrojado al mar, al igual que había sucedido con su hermano<sup>30</sup>.

Algunos meses más tarde, coincidiendo ya en la narración de Eusebio con el cuarto año de la persecución, sucedería un hecho digno de reseñar en la misma ciudad de Cesarea contando con la presencia de Maximino: el 20 de noviembre del 306, durante la celebración de un espectáculo de fieras en el anfiteatro, Agapio, con anterioridad condenado a este martirio, fue arrojado a las fauces de una osa, aunque no halló la muerte de inmediato sino que fue encarcelado de nuevo, sobreviviendo durante un día y siendo lanzado a continuación al mar<sup>31</sup>.

Pasando al año quinto de la persecución, el día 2 de abril del 307 (domingo de Resurrección), la virgen Teodosia, originaria de Tiro, se acercó a un grupo de

<sup>29</sup> Euseb., *De mart. Pal.* 4.

<sup>30</sup> Euseb., *De mart. Pal.* 5. J.R. Aja, “Obispos y mártires palestinos: el caso de Gaza (s.IV)”, *Gerión* 19 (2001) 569ss. (donde se destaca el hecho de que, a pesar de tratarse de uno de los centros menos representativos de la cristiandad en Palestina, puesto que hasta la centuria siguiente estarían arraigados con fuerza los cultos paganos, los obispos desempeñarían un papel esencial en el desarrollo del cristianismo).

<sup>31</sup> Euseb., *De mart. Pal.* 6. Parece existir una cierta confusión en el historiador con respecto al otro personaje del mismo nombre que sería martirizado ante el gobernador en compañía de Dionisio y otros 6 jóvenes dos años antes.

prisioneros que confesaban su fe cristiana, por lo que fue apresada por los soldados y el gobernador: después de mandar desgarrarle costados y pechos, se dispuso que fuera arrojada a las olas del mar, al tiempo que el resto de confesores serían enviados como castigo a las minas de cobre de Feno en Palestina, condena similar a la que recibirían el 5 de noviembre de ese mismo año los compañeros de Silvano cuando éste era todavía presbítero y antes de convertirse en obispo y ser martirizado<sup>32</sup>.

De la misma manera y por esas mismas fechas el gobernador de la provincia condenaría al suplicio del fuego, tras reiteradas confesiones de su fe, a un cristiano de nombre Domino (Domnino), al tiempo que entregaría a otros muchos a diversos castigos: a 3 de ellos a combatir como si se tratase de gladiadores en un pugilato; a Aujencio a ser entregado a las fieras; a otros a las minas anteriormente mencionadas; y a otros, entre quienes se hallaba Pánfilo (“el más querido de mis amigos” en palabras del historiador eclesiástico), después de haber sido torturados, a ser encarcelados de nuevo<sup>33</sup>.

En el transcurso del sexto año de persecución (308), en el que arreciaba la tormenta contra los cristianos, los confesores de la fe al parecer constituían un grupo numerosísimo en una mina de Tebaida, por lo que casi un centenar de ellos (en concreto 97) serían enviados, en compañía de sus mujeres e hijos, a Firmiliano, gobernador de Palestina, quien, tras ordenar que los mutilasen (cauterización de pie izquierdo y arranque de ojo derecho) les condenó a morir en las minas de la provincia<sup>34</sup>.

Durante ese mismo año un tal Pablo sería entregado a la muerte en compañía de un grupo de vírgenes, cortándole la cabeza el día 25 de julio; y, no mucho después, 130 confesores de Cristo, tras haber soportado en Egipto los mismos suplicios en ojos y pies que los mencionados con anterioridad, un grupo de ellos sería enviado a las minas de Palestina y otro a las de Cilicia; a este conjunto de cristianos se añadirían 3 nuevos fieles (Antonino, Cebinas de Eleuterópolis y Germano), quienes, a pecho descubierto y en plan desafiante, increparon a Firmiliano

32 Euseb., *De mart. Pal.* 7.

33 Con respecto a este último personaje no debemos olvidar el impacto que produciría sobre Eusebio el hecho de frecuentar el círculo intelectual del mismo tanto en lo referente a la formación y desarrollo de su pensamiento como con respecto a su contacto con la obra de Orígenes, lo que resultaría decisivo no solo para la génesis de su teología sino también para el desarrollo de su exégesis y método filológico. Cf. S. Morlet, “La formation d’une identité intellectuelle et son cadre scolaire: Eusèbe de Césarée à l’école de Pamphile”, *Adamantius* 17 (2011) 208ss., y E.C. Penland, “*Eusebius philosophus?*: School Activity at Caesarea through the Lens of the “Martyrs”, *Reconsidering Eusebius*, Leiden 2011, pp. 87-97.

34 Euseb., *De mart. Pal.* 8.

su desvarío en el momento de ofrecer el sacrificio: ante la insistencia de su confesión de fe serían condenados a la pena capital el 13 de noviembre, uniéndoseles en esa misma fecha la virgen Ennata, oriunda de Escitópolis<sup>35</sup>.

En este contexto hemos de tener en cuenta que la mención eusebiana a la reprobación que suscitaban entre los paganos, tras el desarrollo de la gran persecución, los suplicios que se habían infligido a los cristianos, que llegaron a ser considerados como un atentado contra la naturaleza humana, nos pone al descubierto la evolución psicológica experimentada en el seno de la ciudadanía romana, que conduciría desde el edicto represivo de Diocleciano hasta el liberal y de tolerancia de Galerio<sup>36</sup>.

El historiador eclesiástico relata a continuación que, al mes siguiente (en concreto el 14 de diciembre), un grupo de egipcios se personó ante las puertas de la ciudad para prestar ayuda a los confesores cristianos condenados en la región de Cilicia, recibiendo algunos de ellos el mismo trato que aquellos a quienes venían a socorrer, es decir la amputación de ojos y pies; además, 3 de ellos al menos hallarían el martirio: Ares condenado al fuego y los otros dos, Promo y Elías, decapitados<sup>37</sup>.

De igual manera, en ese mismo contexto, solo unas semanas después (el 11 de enero del 309), en la ciudad de Cesarea el asceta Pedro, conocido también como Apsélamo, originario de Aneas, perteneciente a Eleuterópolis, a pesar de su juventud daría muestras de su valor siendo condenado a la pira<sup>38</sup>.

A partir de aquí Eusebio dedica el capítulo 11 completo de su obra a narrar la acusación, juicio, tormento y martirio de Pánfilo y quienes le acompañaron en dicho calvario (en total 12 fieles cristianos): por desgracia no conservamos la biografía completa de dicho personaje redactada por el historiador eclesiástico, aunque a través de esta obra que estamos analizando sabemos que pertenecía a una de las familias ilustres de Beirut, de manera que, tras recibir allí una educación esmerada, abandonaría dicha ciudad después de vender todo su patrimonio y entregarlo a los pobres; a continuación pasaría una temporada en Alejandría, donde, además de instruirse en su famosa escuela catequética, sería ordenado sacerdote

35 Euseb., *De mart. Pal.* 9.

36 Euseb., *De mart. Pal.* 9.4-13. Cf. M. Mathieu, "Tragédie et martyre: note sur un aspect de la christianization de l'empire romain", *Kentron* 4 (1988) 7-16.

37 Euseb., *De mart. Pal.* 10.

38 Añade Eusebio el hecho de que, en el transcurso de ese hecho, perecería igualmente un tal Asclepio, obispo al parecer de la secta de Marción, por celo religioso según él mismo pensaba.

y se dedicaría a la recopilación de su famosa biblioteca, así como a la fundación de un centro escolar para el estudio teológico<sup>39</sup>.

Su dedicación se centraría especialmente en transcribir copias fieles de las sagradas Escrituras, así como otros escritos cristianos, hasta el punto de que san Jerónimo asegura que “transcribió la mayor parte de las obras de Orígenes (que se guardaban en la biblioteca de Alejandría) con su propia mano”<sup>40</sup>.

De este modo en el 307 sería conducido ante Urbano, a la sazón gobernador de Palestina, de manera que, al negarse a ofrecer los sacrificios decretados, sería torturado y posteriormente llevado a prisión, donde continuaría con su labor de copiar y corregir los manuscritos de los textos sagrados<sup>41</sup>; en estas circunstancias se consolidaría aún más la amistad entre estos dos personajes (Pánfilo y Eusebio), de manera que el segundo llegaría a considerarlo como su “maestro”, hasta tal punto que el historiador eclesiástico sería calificado con posteridad como Eusebio Pánfilo.

En cualquier caso el martirio de dicho personaje en Cesarea, “adornado con la dignidad presbiteral” no sería individual sino colectivo: así, tras la aparición pública de Pánfilo ante el tribunal que lo juzgaba, entraría en escena el diácono de Elia, de nombre Valente, ya anciano pero con una gran memoria, añadiéndose a continuación Pablo, natural de Jamnia, quien con anterioridad había sido atormentado con hierro enrojecido por confesar claramente su fe<sup>42</sup>.

Los tres personajes mencionados ya habían pasado en prisión un par de años, presentándose la ocasión de su martirio con motivo de la llegada de un grupo de fieles provenientes de Egipto, quienes se unirían a ellos: eran 5, que habían acompañado hasta las minas de Cilicia a los confesores condenados a dichas labores y regresaban a su país cuando, a las puertas de Cesarea, la guardia les preguntó su procedencia y filiación, respondiendo sin vacilación que eran cristianos, por lo que serían retenidos como malhechores<sup>43</sup>.

39 Euseb., *HE* 7.32.35. Cf. W. Tabernee, “Eusebius’ Theology of Persecution: as seen in the Various Editions of his Church History”, *J ECS* 5 (1997) 319ss.

40 *De vir. inl.* 3.75.

41 Durante este tiempo compondría junto con Eusebio, también encarcelado, una apología de Orígenes en 5 libros, a los que el historiador eclesiástico añadiría un sexto para su publicación.

42 Este personaje, en cuanto fundador de la biblioteca de Cesarea, y sus dos compañeros, como mártires cristianos y herederos de los patriarcas y apóstoles, son considerados como modelo de la Iglesia constantiniana. Cf. A. Monaci, “Eusebio di Cesarea storico e agiografo della persecuzione in Palestina”, *Caesarea Maritima e la scuola origeniana*, Brescia 2013, pp. 179-201.

43 Euseb., *De mart. Pal.* 11.6-13. Cf. E. Carotenuto, “Five Egyptians coming from Jerusalem: some Remarks on Eusebius, *De martyribus Palaestinae* 11.6-13”, *CQ* N.S. 52 (2002) 500-506.

De esta manera, tras ser llevados a presencia del representante del poder imperial, hablaron sin tapujos sobre sus creencias, siendo encerrados a continuación en una mazmorra, y al día siguiente (16 de febrero del 309), en compañía de Pánfilo y sus dos compañeros, el juez ordenó que se presentaran ante el tribunal: en el transcurso del juicio los encausados egipcios se fueron identificando con los nombres de los profetas (Elías, Jeremías, Isaías, Samuel y Daniel) declarando su fe y mostrándose inamovibles en sus convicciones religiosas y oposición a sacrificar a los “ídolos” (divinidades romanas y estatuas de los tetrarcas), por lo que serían ejecutados<sup>44</sup>.

Mientras se dictaba sentencia de pena capital contra ellos Porfirio, un joven muy querido por Pánfilo, a quien sin duda había instruido en literatura y escritura bíblicas, exigió la entrega de los cuerpos de los mártires cristianos, por lo que él mismo sería torturado y ejecutado, llegándole al presbítero la noticia de su muerte poco antes de que tuviese lugar su propio martirio; el mensajero de tan luctuosa referencia sería Seleuco, antiguo miembro del ejército, a quien por este motivo apresarían los soldados y lo llevarían a presencia del gobernador, quien, uniéndolo al grupo de las personas mencionadas, lo condenaría igualmente a la pena capital: originario de Capadocia, destacó entre los integrantes de la unidad militar a la que pertenecía por su estatura y fuerza, habiendo soportado azotes al comienzo de la persecución por la confesión de su fe; tras su licenciamiento se convertiría en protector de huérfanos y viudas, cuya labor desempeñaría, junto con el cuidado de los confesores enfermos, hasta el final de sus días<sup>45</sup>.

Ese mismo camino de confesión inquebrantable de sus creencias religiosas lo seguiría Teódulo, ya anciano e integrante de la servidumbre del gobernador Firmiliano, siendo muy apreciado por éste; sin embargo, al realizar un acto similar al de Seleuco, fue presentado por los soldados ante su propio amo, irritándose éste sobremanera y pronunciando contra él la condena de crucifixión.

Y, por último, Juliano completaría este número de mártires a los que hace referencia Eusebio: este personaje, cuando se hallaba de paso en Cesarea, antes de su entrada en la ciudad acudiría a abrazar los despojos de los mártires

44 Euseb., *De mart. Pal.* 11. La visión de los ciudadanos romanos al respecto parece haberse recogido perfectamente tanto en la *Historia Eclesiástica* como en los *Mártires de Palestina*. Cf. F. Richard, “Romains et pouvoir romain dans l’Histoire Ecclésiastique” et les “Martyrs de Palestine” d’Eusèbe de Césarée”, *La crise de l’empire romain de Marc Aurèle à Constantin*, París 2006, pp. 417ss.

45 Euseb., *De mart. Pal.* 11.

mencionados, por lo que sería apresado de inmediato y presentado ante Firmiliano, quien le condenaría a una muerte a fuego lento<sup>46</sup>.

No obstante, tal vez un poco como justificación de su propio relato, Eusebio afirma a continuación que ha pasado por alto todo lo que no se pueda considerar como virtuoso y obra de alabanza, como los enfrentamientos, escisiones y rencillas producidas entre los propios confesores...<sup>47</sup>, destacando sin duda como cuestión más trascendental el problema suscitado en el interior de las comunidades cristianas, teniendo como protagonistas tanto a los miembros de las jerarquías de las iglesias como a los simples fieles, en gran medida por culpa de la apostasía (y traición desde el punto de vista religioso de muchos de ellos), que implicaba sacrificar a los dioses y estatuas de los emperadores, por lo que se convertían automáticamente en *traditores*.

El historiador eclesiástico se refiere a esta situación igualmente en algunos otros pasajes de sus obras<sup>48</sup>, aunque en realidad parece no querer incidir demasiado sobre ello; desconocemos, sin embargo, si esta situación acarrearía enfrentamientos similares a los que se habían producido medio siglo antes (en tiempos de Decio) a la hora de admitir a los libeláticos de nuevo en el seno de la Iglesia<sup>49</sup>.

En cualquier caso, a medida que pasaban los años y aunque la persecución se iría suavizando poco a poco, todavía contamos con algunos ejemplos de martirio descritos por el historiador eclesiástico en Palestina: así, al inicio del octavo año (310-311) en las minas de cobre de dicha provincia trabajaban como condenados un colectivo de cristianos que habían levantado un edificio para sus cultos religiosos, pero el gobernador informó de ello a la cancillería imperial buscando su dispersión.

Poco tiempo después el intendente de las minas, al parecer cumpliendo órdenes imperiales, dividió a los confesores en grupos, los sometió a trabajos especiales y los envió a unos a Chipre, a otros a Líbano y a otros a distintos lugares de Palestina: eligió a 4, a quienes consideraba cabecillas, y los envió al comandante de las tropas de guarnición (entre ellos dos obispos egipcios, Peleo y Nilo, un

46 El historiador eclesiástico nos asegura, al final de este capítulo (Euseb., *De mart. Pal.* 11), y un poco como colofón de la descripción del martirio de Pánfilo y sus compañeros (así como de todos los que tuvieron como escenario la ciudad de Cesarea Marítima), que el gobernador Firmiliano finalizaría su vida de forma trágica al filo de la espada, de la misma manera que había solicitado para muchos mártires cristianos por medio de sus juicios y condenas.

47 Euseb., *De mart. Pal.* 12.

48 Ver, por ejemplo, *HE* 8.6.10.

49 N. Santos, "Cipriano de Cartago, la persecución de Decio y el problema de los apóstatas", *Helmantica* 69, n° 202 (2018) 9ss.

presbítero y Patermutio, célebre por su comportamiento caritativo), quien, después de invitarles a renegar de su fe, ante su negativa los condenó a ser quemados vivos<sup>50</sup>.

Junto a estos condenados a las labores mineras en un lugar aparte residía otro grupo de confesores, quienes “por su vejez, por sus mutilaciones u otras enfermedades corporales” se hallaban exentos de dicho trabajo y a cuyo frente estaba el obispo Silvano, natural de Gaza, que había soportado con anterioridad varios episodios en defensa de su fe: dirigía, por tanto, esta comunidad con sus oraciones, ayunos y demás cultos religiosos hasta que por orden de Maximino en un solo día fueron decapitados 39 confesores de su fe.

Desde este punto y hasta el final del último capítulo de *Los mártires de Palestina* Eusebio lleva a cabo una valoración, no solo de lo sucedido a lo largo de los 8 años de persecución en esta provincia romana sino en todo el territorio del Imperio, tanto en su parte oriental como occidental: por ello puntualiza, en primer lugar, que, surgida dicha iniciativa contra los cristianos con el fin de destruir sus lugares de culto y participando en ello varios gobernantes, se produciría una cantidad enorme de acusaciones, juicios y martirios, que se localizarían sobre todo “desde Libia, Egipto entero y Siria, Asia oriental y su contorno hasta la región del Ilírico”.

En contraposición, en palabras del historiador eclesiástico, las restantes regiones del Imperio, “a saber toda Italia, Sicilia, las Galias y todo el Occidente, con Hispania, Mauritania y África, únicamente tuvieron que sufrir la guerra de la persecución durante los dos primeros años, y no enteros”.

Y, continuando con esta reflexión, completa la síntesis acerca de los efectos de esta persecución universal de acuerdo con diferentes niveles de aplicación, más acusados sin duda en las provincias orientales que en las occidentales<sup>51</sup>: en el transcurso de esos años el Imperio estaría escindido ya en dos partes perfectamente delimitadas, de manera que, mientras los cristianos de la zona oriental se verían obligados a soportar múltiples disputas y combates por su fe, los de la parte occidental, disfrutarían de una paz, al menos relativa.

De cualquier forma a partir del 311 los mismos integrantes de la administración romana que gobernaban y habían dado muestras de sus terribles acometidas contra las comunidades cristianas a través de edictos inaceptables para sus

50 Euseb., *De mart. Pal.* 13.

51 A pesar de que en estas últimas también se consumirían algunos ejemplos preclaros de martirio.

componentes iban a cambiar sustancialmente su proceder mediante disposiciones favorables a los mismos por medio de los edictos de tolerancia y, en el fondo, de reconocimiento de la Iglesia cristiana, de sus lugares de culto y de su patrimonio<sup>52</sup>.

## CONCLUSIONES

Las acciones político-administrativas derivadas contra los cristianos como consecuencia de los edictos emitidos en el seno de la cancellería imperial comenzarían a debilitarse y ralentizarse, al menos en las provincias occidentales, ya desde el 305, aunque ello no es óbice para que contemos con algunos ejemplos evidentes de martirios provocados por tales medidas en los años posteriores, mientras que en las circunscripciones de la región oriental del Imperio este proceso se prolongaría durante algún tiempo más, consumándose su final (podemos afirmar que casi por completo) a partir del 311<sup>53</sup>.

Entre el grupo de adeptos objeto de persecución hemos de distinguir varios colectivos, que van desde los integrantes del clero (obispos, presbíteros y diáconos) hasta simples creyentes de base de la nueva doctrina (fieles cristianos pertenecientes al mundo civil), sin olvidar algún caso excepcional de miembros del ejército: todos ellos se fechan por lo general en los años iniciales de la aplicación de los edictos persecutorios, especialmente durante los 2-3 primeros de la misma (entre 303 y 305), de acuerdo con lo que se deduce de las referencias cronológicas que suelen acompañar al encabezamiento de una gran cantidad de las *Actas* de martirio, en las que se hace mención de los consulados compartidos por los tetrarcas Diocleciano y Maximiano.

Si dejamos de lado los casos de los integrantes de las unidades militares, sobre cuya existencia, condena y martirio de algunos de ellos existen serias dudas desde el punto de vista histórico, no resultan escasos los ejemplos de componentes del clero que, al parecer, se verían envueltos en los avatares que acompañarían al cumplimiento de los diversos decretos emitidos contra los cristianos y que corresponderían a la conocida tradicionalmente como “Persecución Universal” de Diocleciano.

52 Así cierra el historiador eclesiástico su relato con respecto a los mártires de Palestina contraponiendo la situación existente entre las dos regiones del Imperio en que Diocleciano había estructurado las provincias romanas mediante su sistema de la Tetrarquía. Cf. N. Santos, “El Código Teodosiano y la fiscalidad del patrimonio de la Iglesia”, *StudOv* 2022 49 (2021) 89-112.

53 Euseb., *De mart. Pal.* 13.



A este respecto los ejemplos más significativos de los miembros de la jerarquía eclesiástica, tanto obispos como presbíteros o diáconos, parecen localizarse en los centros urbanos más importantes de las provincias orientales del Imperio, tal vez porque la principal fuente de información con la que contamos corresponda precisamente a un escritor cristiano (Eusebio) procedente de una de dichas ciudades (Cesarea), donde además ejercería el episcopado.

En cualquier caso estos integrantes del clero (en el fondo todos ellos sacerdotes de la nueva doctrina), además de defender los principios de su fe, se entregarían igualmente a poner en valor tanto los edificios en que sus comunidades respectivas se reunían para la realización de sus ceremonias y cultos<sup>54</sup>, incluidos los libros sagrados y demás utensilios necesarios para los mismos, así como los lugares destinados a dar acogida a los restos de los difuntos (fuesen mártires o no).

Con respecto a los que podemos calificar como “mártires cristianos de base”, cuyo número sería mucho más abundante que el colectivo jerárquico, hemos de destacar, además de los casos individuales, la presencia de grupos de adeptos del cristianismo que serían objeto de martirio, bien porque ya se les arrestaba colectivamente bien porque se unían a otros correligionarios en trance de ser condenados tras salir en su defensa y la de su religión; y en este sentido autores significativos de la Tardoantigüedad, como Dámaso, Ambrosio, Paulino de Nola y Prudencio, han definido perfectamente las nuevas patrias de los mártires: la terrestre (que se corresponde no con su lugar de origen sino con la ubicación de su martirio y nacimiento al cielo) y la propia de su enterramiento (descanso de sus restos)<sup>55</sup>.

De cualquier forma, tanto si echamos una ojeada a las Actas y Pasiones de los mártires<sup>56</sup> como a la descripción de Eusebio de Cesarea nos encontramos con el hecho de que la fecha asignada a muchos cristianos en relación con su martirio se vincula a los días correspondientes a la Semana Santa o al entorno de la misma en los diferentes años de aplicación de las medidas imperiales contra ellos<sup>57</sup>.

54 Este hecho lo corrobora perfectamente el historiador eclesiástico en algún pasaje de su *Historia de la Iglesia* (10.4.2-72). Cf. J. Schott, “Eusebius Panegyric on the Building of Churches (HE 10.4.2-72): Aesthetics and the Politics of Christian Architecture”, *Reconsidering Eusebius*, Leiden 2011, pp. 177-197.

55 P.I. Fux, “Les patries des martyrs: doctrines et metaphores chez quatre poètes de l’antiquité tardive”, *CPE* 92 (2003) 52-60.

56 J.M. Lieu, “The Audience of Apologetics: the Problem of the Martyrs Acts”, *Contextualising Early Christian Martyrdom*, Frankfurt am Main-Berna 2011, pp. 205-223.

57 Baste, como ejemplo, el correspondiente a Afiano, que tendría lugar un viernes santo (Z. Farkas, “A Note on the Chronology of Eusebius’ Martyrs of Palestine”, *AAntHung* 41 (2001) 249-254). Con respecto a la Pascua como referencia cronológica de ciertos martirios cf. M. del Cogliano, “The Promotion of the Constantinian Agenda in Eusebius of Caesarea’s On the Feast of Pascha”, *Reconsidering Eusebius*, Leiden 2011, pp.39-68.

En cualquier caso el hagiógrafo de Cesarea nos ha legado, en dos de sus obras, un análisis individualizado del grupo de mártires correspondientes a la provincia (región) de la que procedía y con la que estuvo en contacto a lo largo de su vida (Palestina), en el que podemos observar que se ajusta a una sucesión cronológica evidente; sin embargo, de su descripción se desprenden algunos interrogantes, como, por ejemplo, ¿por qué motivo aparecen mencionados en dicho contexto geográfico una cantidad tan grande de mártires con el antropónimo Agapio? La respuesta tal vez se halle en el hecho de que, en el fondo, no constituya más que un recurso redundante utilizado por el historiador para la redacción de sus escritos, lo que supondría al mismo tiempo incrementar el número “real” de cristianos objeto de martirio en esta ciudad de Palestina (*Caesarea Maritima*).

Finalmente parece destacar un hecho en la descripción de Eusebio, constituido por la escasa presencia de mujeres objeto de martirio en el suelo correspondiente a la provincia de Palestina, si hacemos excepción del caso (un tanto oscuro) de Tecla, quien, junto con Timoteo y Agapio, recibiría martirio en Gaza en el año 304, a pesar de que su muerte aparece asociada al segundo de dichos personajes con el que sería condenada a convertirse en alimento de las fieras: al margen de ello tan solo se hace alusión a este respecto a dos vírgenes, la primera de ellas, de nombre Teodosia, originaria de Tiro, en la persecución del año 307 (en concreto el día 2 de abril), y en la del año siguiente (13 de noviembre) Ennata, oriunda de Escitópolis<sup>58</sup>.

Ahora bien, no se trata del único caso en que se analiza la presencia de un colectivo de personas objeto de la persecución, condena y martirio que recoge en su *Historia Eclesiástica*, puesto que él mismo nos ha legado en varios de los pasajes de esa obra, los ejemplos de los mártires correspondientes a los habitantes de regiones orientales tan significativas como Fenicia, Egipto, Tebaida y Frigia entre otros.

En cualquier caso los documentos hagiográficos referidos a las acusaciones y condenas de los cristianos de esta época no nos permiten afirmar si, en el transcurso de los juicios respectivos contra ellos, podían verse apoyados por abogados

58 Este hecho contrasta con las referencias a las madres cristianas (y el ámbito familiar en que se desarrolla su martirio) recogidas en la *Historia Eclesiástica*: cf. J. Corke-Webster, “Mothers and Martyrdom. Familial Piety and the Model of the Maccabees in Eusebius of Caesarea’s Ecclesiastical History”, *Eusebius of Caesarea: Tradition and Innovations*, Washington 2013, pp. 51-82.

defensores; en realidad lo que se deduce de dicho desarrollo nos lleva a pensar que se trataba de una especie de duelo entre el juez y cada uno de los acusados<sup>59</sup>.

Por otro lado hemos de tener en cuenta que, al contrario de aquellos cristianos que se ofrecerían directa y voluntariamente para soportar el arresto, juicio, condena y martirio (ejemplos que la literatura hagiográfica antigua hace sobresalir), no todos los integrantes de las comunidades cristianas estarían dispuestos a entregar su vida en defensa de sus creencias religiosas sino que, más bien, un número muy abundante de los mismos se prestarían a cumplir de buen grado los requisitos de los decretos imperiales contra ellos mediante las ofrendas a los dioses tradicionales romanos y la adoración de las estatuas de los representantes del poder imperial.

De esta manera, al igual que había sucedido ya medio siglo antes (en tiempos de Decio) con motivo de su edicto anticristiano, que daría origen a un sinnúmero de fieles y adeptos de la nueva religión convertidos en idólatras ante el peligro inminente de muerte, pasando a ser libeláticos (*lapsi*) y originando de esta manera un problema grave en el seno de sus comunidades respectivas (iglesias locales) a la hora de plantearse su vuelta al seno de la doctrina cristiana, los fieles que renunciaban a su fe en tiempos de la Gran Persecución de la Tetrarquía, a quienes el escritor de Cesarea asigna el nombre de *traditores*, deberían cumplir igualmente unas condiciones para lograr su reingreso en el marco de la Iglesia, a pesar de que el mismo historiador eclesiástico no parece hacerse eco de ello de forma clara al no mencionar en qué consistían tales pruebas<sup>60</sup>.

Finalmente se nos plantea un interrogante acerca de la consideración que los cristianos palestinos tendrían en los siglos posteriores acerca de dichos mártires y su veneración como santos y, por ende, si, pasado el tiempo, se aprovecharía alguno de los edificios públicos de la ciudad para dar acogida a un centro de culto a los mismos, de igual manera que sabemos que sucedería (ya en el siglo VI) en el caso del anfiteatro de Tarragona con respecto a los restos del obispo Fructuoso, así como de sus diáconos Augurio y Eulogio en recuerdo del martirio sufrido en la arena del mismo.

59 G. Lanata, "Des avocats dans les procès contre les chrétiens?", *AFGG* 26 (1994-1995) 494ss.

60 De cualquier forma no hemos de olvidar que, con respecto a las actuaciones desarrolladas por el poder imperial en el transcurso de estas actividades contra los cristianos, no todos los ejemplos que se nos han transmitido en la documentación hagiográfica se identificarían con la realidad del momento. Cf. C. Moss, *The Myth of Persecution: how Early Christians invented a Story of Martyrdom*, Nueva York 2014.

Por ello tal vez haya que pensar que, aunque tenemos conocimiento de que la principal iglesia de Cesarea Marítima, que cuenta con un mausoleo o *martyrium* octogonal, habría sido construida durante esa misma centuria sobre una elevación montuosa donde parece haber estado emplazado un templo romano, utilizado ya en tiempos de Herodes, y puesto que posiblemente algunos cristianos de Palestina serían martirizados en el marco geográfico o alrededores del circo o hipódromo de la localidad, con el paso de los años pudo haberse levantado, en el interior de dicho edificio público, una construcción destinada al culto y recuerdo de los mismos.

En cualquier caso eso no excluiría el hecho de que el afán constructivo de nuevos recintos cristianos de culto se extendiese no solo a Roma y las regiones occidentales del Imperio sino también a las provincias orientales del mismo en el transcurso de los años correspondientes al fundador de la dinastía constantiniana y sus sucesores, de manera que durante la primera mitad del siglo IV, en parte al menos como revulsivo de los martirios derivados de la gran persecución de la primera década del mismo, se fueran construyendo paulatinamente iglesias<sup>61</sup>.

Como resumen podemos afirmar que, a lo largo de los 8 años de persecución anticristiana en el marco geográfico de la provincia romana de Siria-Palestina los oriundos de la misma experimentarían las consecuencias de los diversos edictos que integraron la llamada Gran Persecución de Diocleciano, teniendo como brazo ejecutor a los gobernadores que se fueron sucediendo durante ese tiempo y que el historiador eclesiástico nos ha transmitido, es decir Flaviano en el 303, Urbano del 304 al 307 y Firmiliano del 308 al 310.

En cuanto al número de mártires, y a pesar de las precisiones del historiador eclesiástico al respecto, incluyendo el papel desempeñado por muchos de ellos en el marco de las jerarquías cristianas (obispos, diáconos, presbíteros, exorcistas, lectores...), la aportación más significativa estaría constituida por los miembros de base de las comunidades (laicos), por lo que no resulta fácil valorar su cantidad, tal vez porque en el fondo Eusebio únicamente hace mención de los casos más significativos y, por descontado, no alude para nada al colectivo de quienes se habían adecuado a las órdenes de los decretos imperiales y renegado de su religión (*traditores*).

Sin embargo, la relación resultante de la descripción de Eusebio y de los personajes retratados en las *Actas de los mártires* no es óbice para que nos planteemos

61 G. Gaggero, "La política religiosa dei primi imperatori cristiani e gli edifici sacri della Siria-Palestina", *Spazio sacro e potere político in Grecia e nel Vicino Oriente*, Roma 2014, pp. 239-251. Más detalles en L-M- White, *The Social Origins of Christian Architecture, I. Building Gold House in the Roman World*. Baltimore 1990.

una de las cuestiones fundamentales de su existencia en relación con la historicidad de los mismos: sin caer en una apreciación, que nos parece exagerada, como considerar que al período que transcurre entre Diocleciano y la muerte de Constantino únicamente corresponderían como auténticos 14 textos de esa naturaleza<sup>62</sup>, cuyo número se vería más reducido aún por parte de otros autores<sup>63</sup> hasta el extremo de admitir únicamente la mitad de los mismos como fiables<sup>64</sup>, creemos que todavía no se han analizado realmente en profundidad estos testimonios hagiográficos, a pesar de que, tras el triunfo de la religión cristiana, se incrementaran notablemente los martirios inventados, cuyo contenido quedaría desvirtuado en algunas ocasiones como consecuencia de interpolaciones falsas con respecto a las persecuciones y sus consecuencias.

Ese hecho tal vez pueda llevarnos a considerar que la existencia de ciertos personajes que aparecen mencionados en algunos de estos testimonios hagiográficos de martirio no responden a la realidad histórica a la que se les asigna, sin tener que llegar a extremos como interpretar la descripción de Eusebio de Cesarea acerca de los mártires de Palestina como una creación legendaria producto exclusivamente de su imaginación<sup>65</sup>.

A este respecto, y en contraste con lo que puede haber de creación (y distorsión) literaria en los relatos de las *Actas de los mártires*, la descripción que nos ha legado el escritor de Cesarea, a pesar de hallarse ampulosamente agrandada por su inclinación procrisiana al tratarse de un representante del orden episcopal de la Iglesia, consideramos que nos ofrece un cierto grado de fiabilidad, especialmente si tenemos en cuenta los pormenores de los martirios que nos ha transmitido, entre los que cabe destacar las diferentes formas de tortura por las que tuvieron que atravesar algunos de quienes los sufrieron<sup>66</sup>.

62 R. González Salinero, *Moralidad, persecución y martirio en los orígenes del cristianismo. Una construcción ideológica*, Madrid 2022, p. 138.

63 H. Musurillo, *The Acts of the Christian Martyrs*, Oxford 1972.

64 T.D. Barnes, *The New Empire of Diocletian and Constantine*, Cambridge 1982, pp. 175-191.

65 T.D. Barnes, *Early Christian Hagiography and Roman History*, Tübingen 2010, pp. 316ss.

66 J.C. Bermejo, "Le discours de la torture chez Eusèbe de Césarée", *S 17* (1991) 63-102.

## **ANEXO: Los mártires de Palestina**

“En el año 19 del imperio de Diocleciano, en el mes jánico, que corresponde a abril del calendario romano, en que, al acercarse la fiesta de la Pasión del Señor, siendo Flaviano gobernador de la provincia de Palestina, se proclamaron de repente por todas partes edictos imperiales en los que se ordenaba arrasar hasta sus cimientos las Iglesias y destruir por el fuego las Escrituras.

Se añadía, además, que cuantos gozaban de algún título honorífico lo perderían, y que los que estaban en servidumbre quedaban privados del derecho a la libertad en caso de persistir en su profesión del cristianismo.

Tal era en el fondo el carácter del primer edicto promulgado contra nosotros; pero poco después llegaron otros decretos ordenando además que cuantos presidían las iglesias fueran encarcelados en todas partes, y obligados a continuación, por todos los medios, a sacrificar a los dioses.

1.- De este modo el primer mártir de Palestina fue Procopio: antes de probar la cárcel, apenas hubo llegado, presentado ante los tribunales del gobernador, se le intimidó para que sacrificara a los llamados dioses; contestó él que no conocía más que a un solo Dios, a quien es conveniente sacrificar de la manera que Él mismo quiere.

Le dieron orden entonces de que, al menos, ofreciera una libación a los 4 emperadores; a ello respondió con una de las palabras que menos gustaban, el famoso dicho del poeta: “No es bueno el mando de muchos; uno solo el soberano, uno solo el rey”.

Por semejante respuesta le cortaron inmediatamente la cabeza; esta primera señal se cumplió en Cesarea de Palestina el día 7 del mes desio, que equivale a 7 días antes de los idus de junio del calendario romano (7 de junio del 303), un miércoles.

Después de Procopio fueron muchísimos los dirigentes de las iglesias locales que, en la misma ciudad de Cesarea, tras soportar animosamente terribles torturas, dieron a quienes lo contemplaban el espectáculo de grandes combates; otros, entorpecida ya con anterioridad su alma por la cobardía, fácil presa por ello del enemigo, se mostraron débiles desde el primer ataque.

Los que resistieron sufrieron los más variados suplicios, ya de azotes incontables, ya retorcimientos en el potro, ora desgarramientos con garfios, ora cadenas insoportables, llegando a algunos a entumecerseles por ellas las manos; es más, como quiera que fuera todos habían sufrido el final de su vida, que en sus secretos juicios les tenía Dios reservado...

De entre tantos solamente Alfeo y Zaqueo serían dignos de alcanzar la corona de los santos mártires; en efecto, tras los azotes y garfios, las duras cadenas y los dolores que a todo

ello se siguen, y otros diversos tormentos, tendidos un día y una noche en el cepo, con los pies hasta el cuarto agujero, el 17 del mes dío, en el calendario romano 15 antes de las calendas de diciembre (17 de noviembre), por haber confesado a un solo Dios y un solo ungido Rey, Jesús, como si hubieran pronunciado una blasfemia, fueron decapitados de modo semejante al primer mártir, Procopio.

2.- Digno de recuerdo es igualmente lo sucedido a Romano el mismo día en Antioquía: Romano era oriundo de Palestina, y diácono y exorcista de la Iglesia de Cesarea; sin embargo, encontrándose en Antioquía en el momento en que se derribaban las iglesias, como viera a muchos hombres que, con sus mujeres e hijos, iban en tropel a sacrificar a los ídolos, no pudiendo soportar semejante espectáculo, encendido en celo por la religión, se acercó a ellos y les increpó a gritos.

Apresado al instante por este acto de audacia, se mostró, si los hubo, como el más noble testigo de la verdad; le sentenció el juez a morir por el fuego y, aceptando con rostro radiante y con el ánimo más sereno la sentencia, fue conducido al suplicio...

3.- Durante el segundo año (304) la guerra que se había decretado contra nosotros creció en violencia, gobernando entonces la provincia Urbano, y habiendo llegado ante todo misivas imperiales, en las que por ordenamiento general se mandaba a todos sin distinción, ciudad por ciudad, sacrificar y hacer libaciones a los ídolos.

En esta oportunidad Timoteo en Gaza, ciudad de Palestina, después de soportar infinitos tormentos y ser quemado finalmente a fuego lento, dio la más noble prueba, por su paciencia en sufrirlos todos, de la generosidad con que abrazara la religión, y alcanzó la corona de los sagrados vencedores en los combates por el culto divino.

Juntamente con él, después de mostrar la más generosa constancia, Agapio y Tecla, la de nuestro tiempo, fueron condenados a ser pasto de las fieras.

Lo que sucedió después, ¿quién que lo contemplara no se maravilló o, sabiéndolo de oídas, no quedó estupefacto? Y sucedió que, celebrando los gentiles su fiesta pública y los acostumbrados espectáculos, se propagó insistentemente la voz de que iban a dar también un combate con los que recientemente habían sido condenados a las fieras, aparte los números ordinarios del programa.

Creciendo y dilatándose por todas partes el rumor, 6 jóvenes, oriundo uno del Ponto, por nombre Timolao; otro de Trípoli de Fenicia, llamado Dionisio; otro subdiácono de la Iglesia de Díspolis, por nombre Rómulo; dos egipcios, Paesis y Alejandro; y otro Alejandro, natural de Gaza, cuando Urbano se disponía a subir al anfiteatro para presidir los combates de fieras se precipitaron sobre él, con las manos previamente atadas, para dar a entender su ardiente

deseo del martirio, proclamándose cristianos y demostrando, por su arrojo en afrontar cualquier peligro, que ni los asaltos mismos de las fieras son capaces de intimidar a los que ponen su gloria en la religión del Dios del Universo.

El gobernador y su séquito se quedaron atónitos de pronto, y aquél dio orden de que fueran metidos en prisión; pocos días después se les unieron otros dos, de los que uno había sufrido ya varios tormentos antes que ellos en anteriores confesiones de la fe: se llamaba Agapio; el otro era el que les servía en lo necesario al cuerpo, y se llamaba Dionisio.

Todos finalmente, que habían alcanzado el número de 8, fueron decapitados en un solo día en la misma Cesarea el 24 del mes distro, o sea el 9 de las calendas de abril (24 de marzo)...

4.-... Por todo lo largo y ancho de la ciudad de Cesarea iban gritando los pregoneros públicos, convocando, por orden del gobernador, a los hombres, y a sus mujeres e hijos, a los templos de los ídolos; y, como si ello fuera poco, los tribunos iban llamando uno a uno, por su nombre, según constaba en el censo.

Entonces Afiano intrépidamente, sin dar parte a nadie de lo que iba a hacer, escabulléndose de entre nosotros, que convivíamos con él, y sobre todo burlando la compacta guardia de soldados que rodeaba al gobernador, se acerca a Urbano mientras se hallaba realizando una libación y cogiéndole serenamente de la mano derecha le hace al punto dejar el sacrificio, y en tono del más amigable consejo, con no sé qué de divina firmeza, se puso a exhortarle que abandonara su extravío, pues no estaba bien dejar al uno y solo verdadero Dios y sacrificar a los ídolos y demonios...

Después de esto, como era de esperar ante semejante atrevimiento, la guardia del gobernador se lanzó sobre él, despedazándole como fieras y descargando sobre todo su cuerpo una tempestad de golpes que él soportó con valor; le llevaron a la cárcel, donde pasó un día y una noche con ambos pies en el cepo del tormento.

Al día siguiente fue conducido ante el juez: quiso éste obligarle a sacrificar; pero él mostró invicta paciencia para todos los tormentos y horripilantes dolores.

Le desgarraron, no una ni dos sino muchas veces, los costados, hasta descubrirse los huesos y las mismas entrañas, y recibió sobre rostro y cuello tal cantidad de golpes que, hinchándosele la cara, no pudieron reconocerle quienes desde antiguo le conocían perfectamente; pero, como ni así se rindiera, el juez dio orden a los verdugos de que empaparan bien unos paños de lino en aceite, le envolvieran con ellos los pies y les prendieran fuego...

A los 3 días apareció de nuevo ante el juez: confesó que se mantenía en la misma decisión y, medio muerto ya, se le sentenció a ser arrojado a lo profundo del mar...



5.- Por el mismo tiempo y los mismos días en la ciudad de Tiro un joven de nombre Ulpiano, después de sufrir igualmente terribles torturas y durísimos azotes, encerrado junto con un perro y un áspid, la serpiente venenosa, en una piel de toro recién despellejado, fue arrojado al mar.

Poco después Edesio, hermano de Afiano, no sólo según Dios sino también según la carne, como hijos que eran de un mismo padre, sufrió tormentos semejantes a los de su hermano. Edesio confesó varias veces la fe, sufrió largo tiempo la cárcel y fue condenado por el gobernador a las minas de Palestina.

Finalmente, tras una vida de filósofo, vestido de su manto (pues Edesio poseía una cultura superior a la de su hermano y se había formado en las escuelas de filosofía), hallándose en Alejandría y viendo cómo el juez que allí entendía en las causas contra los cristianos pasaba en ultrajarlos toda conveniente medida, ya insultando de mil maneras a hombres venerables, ya entregando a los lupanares, para ser vilmente deshonradas, a mujeres de purísima castidad y vírgenes consagradas a Dios, acometiendo hazaña pareja a la de su hermano, pareciéndole que aquello no era ya soportable, se acercó con intrépida firmeza al juez y le cubrió, por palabras y obras, de vergüenza y vilipendio.

Sometido después a varios tormentos, que sufrió valerosamente, alcanzó al fin remate semejante al de su hermano, arrojado como él al mar...

6.- El año cuarto de la persecución (306-307), a 12 días de las calendas de diciembre (20 de noviembre), que corresponde al 20 del mes día, un día antes del sábado, sucedió un hecho digno de recordar en la misma ciudad de Cesarea, presente a la sazón en ella el propio tirano Maximino, que ofrecía espectáculos al pueblo para celebrar su sagrado natalicio.

Siempre había sido uso y costumbre que, en presencia de los emperadores más que en ninguna otra ocasión, los extraordinarios espectáculos habían de procurar a los concurrentes mayores placeres y divertimentos, con programas nuevos y extraños, fuera de lo corriente y acostumbrado; hubo veces en que se trajeron animales de la India o de Etiopía, e incluso de otras remotas tierras, o bien hombres adiestrados para ello ofrecían a los espectadores maravillosas atracciones con sus ejercicios de acrobacia.

De ahí que entonces se hiciera de todo punto necesario que, como espectáculos ofrecidos por el emperador en persona, tuvieran algo de extraordinario y maravilloso. ¿En qué iba a consistir ello? Un mártir de nuestra doctrina fue sacado al medio del anfiteatro a combatir por la sola y verdadera piedad; este mártir fue Agapio, de quien más arriba dijimos que fue compañero de Tecla para ser devorado por las fieras.

Con posterioridad por tercera vez y muchas otras pasó solemnemente de la cárcel al estadio; pero llegado el momento, después de todas sus amenazas, cambiaba el juez de parecer, fuera por compasión, fuera por la esperanza de que Agapio tomara otra decisión, reservándole para nuevos combates.

Por fin fue conducido, estando presente el emperador, como si expresamente se le hubiera guardado para aquel momento y dar así cumplimiento a la palabra del Salvador, que con previsión divina anunció a sus discípulos que serían conducidos ante los reyes para dar testimonio de Él.

Fue introducido al medio del estadio junto con un malhechor, a quien acusaban de haber asesinado a su propio amo; después, arrojado el asesino a las fieras, fue juzgado digno de la misericordia y benevolencia imperial casi a la manera de aquel Barrabás de la Pasión del Salvador, y todo el anfiteatro retumbaba en gritos y aclamaciones por haber sido benigneamente salvado un asesino por el emperador y juzgado digno de honor y libertad.

En cuanto al atleta de la religión, le llama ante todo el tirano a su presencia y le pide bajo promesa de libertad que reniegue de su fe; pero a grandes voces contesta que, no por crimen alguno sino por la religión del Creador de todas las cosas, está dispuesto a sufrir generosamente y por placer cuantos suplicios se le quieran infligir.

Y diciendo y haciendo se lanza a la carrera directamente a una osa soltada contra él y se le entrega gustosísimo para que le devorare; todavía salió con aliento de sus zarpas y, levantándole del suelo, le echaron nuevamente en la cárcel. Allí vivió aún un día, y al siguiente, echándole unas piedras a los pies, fue arrojado a lo profundo del mar.

7.- Entraba ya la persecución en el año quinto (307-308) cuando el 2 del mes jánico, que corresponde al cuarto antes de las nonas de abril (2 de abril), el domingo mismo de la resurrección de nuestro Salvador, igualmente en Cesarea Teodosia, virgen de Tiro, muchacha fiel y modestísima, que aún no había cumplido los 18 años, se acercó a un grupo de prisioneros, que confesaban el reino de Cristo y estaban sentados delante del tribunal, para darles una prueba de su amor y para rogarles que se acordaran de ella cuando estuviesen en presencia del Señor.

Hecho esto, como si acabara de cometer una acción sacrílega e impía, le echaron mano los soldados y la condujeron delante del gobernador; éste, como loco, furioso y encendido en ira más que una fiera, la somete a terribles torturas que hacen estremecer, desgarrándole costados y pechos hasta los huesos y, respirando aún y manteniendo ella el rostro risueño y radiante, preparada para todo, la mandó arrojar a las olas del mar.

Con posterioridad, pasando de ella a los restantes confesores, los condenó a todos a las minas de cobre de Feno, en Palestina.

Después de esto, el 5 del mes dño, que corresponde entre los romanos a las nonas de noviembre (año 307), en la misma ciudad los compañeros de Silvano –éste era todavía presbítero, que había confesado la fe, y no mucho después sería honrado con el episcopado y coronado con el martirio-, tras haber dado pruebas de la más generosa firmeza por la religión, fueron condenados por el mismo juez a trabajos en las mismas minas de cobre, ordenando previamente que se les inutilizaran, mediante cauterización, las articulaciones de los pies.

Simultáneamente a dicha sentencia condenó al suplicio del fuego a un hombre que en muchísimas otras ocasiones se había distinguido por sus confesiones de la fe: tal era Domino, a quien toda Palestina conocía por su extraordinaria libertad; una vez ejecutado éste, el mismo juez, terrible inventor de maldad y tramador incansable de nuevos modos de ataque contra la doctrina de Cristo, se puso a discurrir suplicios nunca oídos contra los adoradores de Dios.

Tres de ellos fueron condenados como gladiadores a luchar en un combate de pugilato; a Aujencio, venerable y santo anciano, lo mandó arrojar a las fieras; a otros, hombres ya maduros, tras mutilarlos como a eunucos, los envió a las mencionadas minas; a otros finalmente, tras graves torturas, los encerró de nuevo en la cárcel: entre éstos se hallaba Pánfilo, el más querido de mis amigos y, por su excelencia en toda virtud, el más glorioso de los mártires de nuestro tiempo...

8.- Soplaba ya tenazmente durante 6 años (308-309) la tormenta contra nosotros; con anterioridad la mina de la Tebaida que lleva el nombre del púrpuro que se cría en ella contenía una enorme muchedumbre de confesores de la religión, y de ellos fueron mandados al gobernador de Palestina 97 hombres, junto con sus mujeres e hijos todavía pequeños.

Llegados a Cesarea, todos confesaron al Dios del universo y a Cristo, por lo que Firmiliano, que había sido enviado aquí como sucesor de Urbano en el gobierno de la provincia, simulando obrar por orden imperial, mandó que a través de cauterizaciones se les cortasen las articulaciones del pie izquierdo con sus mismos tendones, al tiempo que con puñales se les arrancara primero el ojo derecho, con sus membranas y niñas, y después, al rojo vivo, se lo cauterizaran hasta la raíz; y en tal estado los envió para que se consumieran de miseria y de dolor en las minas de la provincia...

Pero, ¿cómo voy a narrar dignamente el martirio que siguió a éste y del que fue digno el tres veces bienaventurado Pablo? Condenado a muerte en el mismo momento que las vírgenes mencionadas, e incluido en una única y misma sentencia, poco antes de su ejecución pidió al verdugo, que estaba ya para cortarle la cabeza, un breve espacio de tiempo; y, obtenido, con clara y serena voz suplicó a Dios en primer lugar por los de su mismo pueblo, pidiéndole se reconciliara con él y le concediera lo más pronto posible la libertad; a

continuación pidió por los judíos que se acercaran a Dios por medio de Jesucristo, y la misma gracias suplicó en su oración para los samaritanos...

Por último, colocándose él mismo en la postura que es de ley, ofreciendo su cuello desnudo al filo de la espada, fue adornado con el divino martirio el 15 del mes panemo, que corresponde al día 8 antes de las calendas de agosto (25 de julio).

Tal fue el final de éstos; no había transcurrido mucho tiempo cuando los admirables luchadores de la confesión de Cristo, de la tierra de Egipto, en número de 130, después de sufrir por orden de Maximino los mismos suplicios en ojos y pies que los anteriormente mencionados, allí en Egipto mismo fueron enviados, unos a las tantas veces citadas minas de Palestina, y otros a las de Cilicia.

9.- .....Una nueva tormenta se cernía en todas partes sobre todos, y nuevamente el poder divino de nuestro Salvador inspiró tal fortaleza a sus luchadores que, sin que nadie los empujara ni arrastrara a ello, pisotearon toda amenaza de tan grandes poderes: en efecto, 3 fieles, puestos de acuerdo, se abalanzaron sobre el gobernador en el momento de ofrecer el sacrificio diciéndole a gritos que se dejara de semejante desvarío, pues no hay otro Dios que el Creador y Ordenador de todas las cosas.

Preguntados quiénes eran, respondieron confesándose cristianos; fuera de sí Firmiliano ante el hecho y la confesión, ni siquiera los somete a tortura sino que los condena sin más a la pena capital: el más anciano de ellos se llamaba Antonino; otro Cebinas, oriundo de Eleuterópolis, y el tercero Germano. Su martirio tuvo lugar el día 13 del mes dío, que coincide exactamente con los idus de noviembre (día 13).

El mismo día se les unió como compañera de viaje una mujer, Ennata de nombre, natural de Escitópolis, adornada igualmente ella con la corona de la virginidad, no porque realizara hazañas semejantes a las de ellos sino porque fue arrastrada y presentada ante el juez después de sufrir azotes y espantables ultrajes que, sin orden superior, se atrevió a infligirle uno de los tribunos de guarnición en las cercanías...

10.- Al siguiente mes, el día 14 del llamado apeleo, que corresponde al 19 antes de las calendas de enero (14 de diciembre) de nuevo fue detenido un grupo de egipcios ante las puertas de la ciudad por los guardias puestos para el interrogatorio de cuantos entraban en ella: habían sido enviados para socorrer a los confesores en Cilicia y algunos de ellos recibieron la misma sentencia que aquéllos a quienes venían a ayudar, inutilizándoseles los ojos y los pies; 3 de ellos, después de dar en Ascalón, donde los habían hecho detenerse, una maravillosa prueba de su valor, tuvieron distinto final en su martirio, puesto que uno, Ares

de nombre, fue condenado al fuego, (mientras que) los otros dos, llamados Promo y Elías, fueron decapitados.

El día 11 del mes andeneo, que corresponde al 3 antes de los idus de enero (11 de enero), en la misma Cesarea el asceta Pedro, por otro nombre Apsélamo, natural de Aneas, aldea del término de Eleuterópolis, dio prueba con generoso pensamiento de su fe en el Cristo de Dios.

Le suplicaban con insistencia, tanto el juez como cuantos le rodeaban, que tuviese lástima de sí mismo y tuviera en cuenta su juventud, así como la flor y vigor de su edad; pero él, despreciándolos, prefirió a todo y a la vida misma la esperanza en el dios del universo.

Un tal Asclepio, obispo al parecer de la secta de Marción, por celo de la religión según imaginaba él, aunque no de la que es según la ciencia, salió de la vida abrasado en la misma y única pira de Pedro.

11.- Pero ha llegado el momento de narrar el grande y famoso espectáculo que dieron Pánfilo, nombre para mí queridísimo, y los que con él consumaron el martirio; fueron entre todos 12, favorecidos de gracia y número profético y apostólico.

El capitán de todos, y único entre ellos ornado de la dignidad presbiteral en Cesarea era Pánfilo, varón que brilló toda su vida en todo linaje de virtud por su renuncia y menosprecio del mundo, por su largueza en repartir con los pobres su hacienda, por su olvido de las esperanzas terrenas, finalmente por conducta y ascesis de verdadero filósofo...

Después de Pánfilo el segundo que bajó al combate fue Valente, diácono de Elia, adornado de sacras canas, anciano que con solo su vista infundía la más alta veneración, versado como nadie en las divinas Escrituras: se había aprendido éstas tan fielmente de memoria que no necesitaba tomar el códice para leer cuando tenía que recitar algún pasaje, que él sin más recordaba perfectamente.

El tercero que se distinguió entre los mártires fue Pablo, hombre vehemente en sumo grado, hirviente del Espíritu, natural de Jamnia, que con anterioridad había pasado ya por el combate de la confesión de la fe soportando el hierro enrojecido; los tres pasaron en la cárcel 2 años íntegros, y la ocasión de su martirio fue la venida nuevamente de unos hermanos de Egipto, que consumaron con ellos el martirio.

Los egipcios habían acompañado hasta Cilicia a los confesores condenados a las minas de allí y regresaban de nuevo a su patria; a la entrada de la puerta de Cesarea los guardias, que eran gentes bárbaras por su carácter, les preguntaron, como a los demás, quiénes eran y de dónde venían; ellos declararon sin disimulo la verdad y al punto, como si se tratara de malhechores cogidos *in fraganti*, fueron detenidos.

Era un grupo de 5: presentados ante el tirano, hablaron ante él con toda libertad, siendo encerrados a continuación en la cárcel; al día siguiente, el 16 del mes peritio, que corresponde entre los romanos al 14 antes de las calendas de marzo (16 de febrero) dió orden el juez de que se presentaran ante el tribunal tanto los egipcios como Pánfilo y sus compañeros...

Después de ejercitar bien en estos combates al que entre todos llevaba la voz cantante, le preguntó quién era, y en lugar del propio nombre tuvo el juez que escuchar el de un profeta; y lo mismo sucedió con el resto de ellos, pues todos se habían cambiado los nombres puestos por sus padres y se habían puesto los de Elías, Jeremías, Isaías, Samuel y Daniel, con lo que demostraban no sólo con sus obras sino con sus mismos nombres que ellos eran el judío interior y el legítimo y puro Israel de Dios...

Por último, cuando tras desgarrar al joven a azotes y someterle a los más variados tormentos, se dio cuenta de que perseveraba inamovible en sus primeras declaraciones, pronunció contra él la sentencia de pena capital...

A continuación, cansado y convencido de que era vano seguir atormentando a aquellos hombres, saciado ya su deseo, se volvió a los compañeros de Pánfilo; ya antes éstos le habían dado prueba de que por los tormentos no había de lograr hacerles cambiar el propósito de su fe. Por ello les preguntó si, al menos entonces, estaban dispuestos a obedecer.

La única respuesta que de cada uno recibió el juez fue la última confesión de su fe, la que les había de arrastrar al martirio; y, en efecto, los sentenció a la misma pena que a los primeros...

Tal fue el combate de Porfirio; el mensajero de su martirio que llevó la noticia a Pánfilo fue Seleuco, confesor que había pertenecido al ejército, y como ministro de tal mensaje fue al punto juzgado digno de entrar en la suerte de los otros mártires: apenas acababa de dar la noticia del fin de Porfirio y de saludar a uno de los mártires con el beso de paz cuando le echaron mano unos soldados y le llevaron a presencia del gobernador; éste, como si tuviera prisa por hacerle compañero de viaje de los primeros camino de los cielos, ordena que se le castigue de inmediato con la pena capital.

Seleuco era originario de Capadocia, pertenecía a un escuadrón de jóvenes escogidos y había alcanzado un grado honorífico no despreciable entre los romanos; de este modo aventajaba a todos sus compañeros de milicia con mucho por su estatura y fuerza corporal: era famoso entre todos por su prestancia y su figura, e inspiraba admiración por su grandeza y buena gracia.

Ya en los comienzos de la persecución había brillado en los combates de la confesión de la fe por su paciencia en soportar los azotes; pero, una vez retirado del ejército, convertido en émulo de los ascetas de la religión, apareció por su amor de padre y solícito cuidado como

si fuera el obispo y protector de huérfanos abandonados y viudas desvalidas, así como de cuantos sufrían en la pobreza o en la enfermedad...

Tras las huellas de Seleuco siguió Teódulo, venerable y piadoso anciano que pertenecía a la servidumbre del gobernador y era apreciado por Firmiliano más que todos los demás de su casa, en parte por su venerable edad, pues era padre de 3 generaciones y en parte por su cariño y fidelísima conciencia con que sirvió a sus señores.

Habiendo cumplido un acto semejante al de Seleuco, fue presentado a su propio amo, quien, irritándose más que con los anteriores, le condenó a morir crucificado, con lo que sufrió el mismo martirio que el Salvador en su Pasión.

Hasta ahora faltaba uno para completar con los mártires ya mencionados el número de 12, y fue Juliano quien vino a completarlo: Juliano venía de viaje y, sin haber siquiera entrado en la ciudad, apenas supo lo sucedido, se dirigió tal como estaba a ver a los mártires, y al contemplar esparcidos por tierra los despojos de los santos, lleno de gozo iba abrazando a cada uno e imprimía en todos el ósculo de la paz.

Mientras hacía esto le prenden los ministros de la muerte y le presentan a Firmiliano; éste, obrando conforme a sí mismo, le condenó igualmente a morir a fuego lento....

Vale la pena que recordemos aquí cómo, poco tiempo después, la divina providencia vino a castigar a los impíos gobernadores por obra de los mismos tiranos; y así este Firmiliano, que había llegado a tal frenesí de crueldad contra los mártires de Cristo, sufrió con otros el último castigo, terminando trágicamente su vida a filo de la espada. Tales fueron los martirios cumplidos en Cesarea durante todo el tiempo que duró la persecución.

12.- Además de los martirios relatados, el resto de acontecimientos que tuvieron lugar durante todo el período de la persecución, por ejemplo lo referente a los jefes de las Iglesias: cómo en lugar de pastores de las ovejas espirituales de Cristo, a las que no gobernaban conforme a ley, los puso la divina justicia, como si los hubiera juzgado dignos de ello, por guardia de camellos, animales sin razón de la más contrahecha figura, y cómo los condenó a estar sujetos al lado de los caballos imperiales; cuánto estos mismos pastores hubieron de sufrir con motivo de los vasos sagrados y de los otros inmuebles de la Iglesia, de parte de los procuradores imperiales y de los gobernadores del tiempo, que los insultaron, deshonraron y torturaron; las ambiciones de muchos de ellos; las imposiciones de manos indiscretas y fuera de ley; las escisiones y rencillas entre los mismos confesores; las maquinaciones de jóvenes sediciosos, con tanto ardor emprendidas contra los restos destrozados de la Iglesia, inventando novedad sobre novedad, agravando sin miramiento alguno las calamidades de la persecución y amontonando males sobre males; todo esto me parece que debo omitirlo por considerarlo ajeno a mi propósito y repugnarme, como ya advertí al comenzar mi obra, entrar en pormenores sobre ello.

En cambio todo lo grave y de buena fama, conforme a la palabra sagrada; todo lo que sea virtud y obra digna de alabanza; publicar todo eso, escribirlo y hacer que llegue a las fieles ovejas, lo considero como la cosa más propia de la historia de los admirables mártires...

13.- Finalizaba el año séptimo (310-311) de la lucha contra nosotros, y hasta cierto punto iban nuestras cosas recobrando lentamente la tranquilidad; y así entramos en el octavo año: había en las minas de cobre de Palestina un grupo no pequeño de confesores, que gozaban de tanta libertad que les fue posible construirse edificios para iglesias; el gobernador de la provincia, hombre duro y malvado como lo demostró en lo que llevó a cabo contra los mártires, hizo allí un viaje y, enterado del género de vida que llevaban los condenados, informó de ello al emperador, escribiéndole, según parece, con intención calumniosa contra los mártires.

Llegando después el intendente de las minas y actuando, según daba a entender, por indicación del emperador, dividiendo en varios grupos toda la muchedumbre de los confesores, a unos les designó como residencia Chipre, a otros el Líbano y a otros los esparció por diversos lugares de Palestina; sin embargo, ordenó que a todos se los sometiera a distintos trabajos especiales.

Con posterioridad eligió a 4 de quienes parecían cabezas de los otros y se los envió al comandante de las tropas de guarnición en el lugar: los 4 elegidos fueron Peleo y Nilo, obispos egipcios; un presbítero, y el último, Paternutio, muy conocido de todos por su caridad para con todo el mundo; el comandante de las tropas les intimó que renegaran de su fe y, al negarse ellos, los mandó quemar vivos.

Había además allí otro grupo, que había logrado vivir en lugar aparte, y eran confesores que, por su vejez, por sus mutilaciones u otras enfermedades corporales, estaban dispensados de trabajar en las minas: al frente de ellos se encontraba Silvano, obispo oriundo de Gaza, hombre que era prodigio de prudencia y dechado auténtico de cristiano; se había distinguido desde el primer día, si cabe decirse, de la persecución, y todo el tiempo que duró ésta, por toda clase de combates en la confesión de la fe, y había sido reservado hasta aquel momento para ser él quien pusiera el último sello a toda la lucha en Palestina.

Con él se encontraban varios confesores más procedentes de Egipto, entre ellos Juan, que sobrepasó a todos nuestros contemporáneos por la fuerza de su memoria: Juan se hallaba ya privado de la vista con anterioridad; sin embargo, al confesar brillantemente su fe, sufrió, al igual que los demás, la inutilización por cauterización de uno de los pies, y le aplicaron el hierro candente a unos ojos que ya no veían...

Los confesores antes mencionados vivían en el lugar señalado y allí practicaban sus acostumbrados ejercicios de ayunos, oraciones y demás; y fue Dios mismo quien los



consideró dignos de alcanzar la consumación salvadora del martirio, alargándoles su diestra benigna...

De esta manera, por orden del muy abominable Maximino, en un solo día se decapitó a 39 confesores de la fe.

Tales fueron los martirios habidos en Palestina durante 8 años íntegros y tal fue la persecución contra nosotros: iniciada con la destrucción de las iglesias y corriendo conforme surgían con el tiempo nuevos gobernantes, los múltiples y variados combates de los atletas de la religión produjeron en cada provincia una muchedumbre incontable de mártires, en una extensión que va desde Libia, Egipto entero y Siria, Asia oriental y su contorno hasta la región del Ifríco.

Pues hay que tener conocimiento de que las partes del Imperio más allá de las dichas, a saber toda Italia, Sicilia, las Galias y todo el Occidente, con Hispania, Mauritania y África, únicamente tuvieron que sufrir la guerra de la persecución los dos primeros años, y no enteros, pues merecieron la más rápida visita de Dios y de la paz, mirando sin duda la celeste providencia la sencillez y fe de aquellos hombres.

Y es que lo que no se cuenta de los tiempos más remotos del Imperio romano vino a darse en los nuestros contra toda esperanza: en el transcurso de la persecución, en efecto, estuvo el Imperio escindido en 2, y así se dio el caso de que, mientras los hermanos que habitaban la parte occidental gozaban de paz, los de la otra tenían que soportar, en número infinito, combates sobre combates.

Pero finalmente, cuando la divina y celeste gracia quiso mostrar también sobre nosotros su visitación benigna y propicia, entonces los príncipes que nos gobernaban, aquellos mismos por cierto que habían sido autores de la guerra que de antiguo se nos hacía, cambiando milagrosamente de sentir, cantaron la palinodia, y con benévolos edictos y favorables disposiciones apagaron la hoguera contra nosotros encendida”.

EUSEBIO DE CESAREA, *Sobre los mártires de Palestina* 1-13.

